

## **C.E.** Nº 161586

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 0 6 AGO. 2007	ASUNTO Nc.283/2007.
<u>VISTO</u> : las necesidades del servicio;	
RESULTANDO: que se ha propuesto la designación del señor Carlos Zufriategui para que ejerza las funciones de Vicecónsul Honorario de la República en la Ciudad de Ankara, República de Turquía;	
CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún má y amistad entre ambos Gobiernos;	as los lazos de cooperación
ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;	
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
RESUELVE:	
1° Desígnase Vicecónsul Honorario de la República e República de Turquía, al señor Carlos Zufriategui	n la Ciudad de Ankara,
2° Expídasele la documentación correspondiente	
3° Comuníquese, etc	
Rgangan	Galace Joi pur